Municipalidad de Fernando de La Mora

INFORME TÉCNICO Nº 75-2014

Remitido por:	Arq. Miguel Ángel Riquelme Jefe de Obras de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Fernando de la Mora
Dirigido a:	Sr. Edgar Quintana Villalba Intendente Municipal.
CC :	Lic. Hugo Larrosa Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Materia:	Informe Técnico respecto del estado de las calles de la ciudad.-
Fecha:	07/07/14

1. FINALIDAD

A través del presente informe se da cuenta del estado real en el que se encuentran las calles del distrito de Fernando de la Mora.

2. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES VERIFICADAS

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES VERIFICADAS POR EL FISCAL DE OBRAS Arq. Miguel Ángel Riquelme Jefe de Obras Públicas de la Municipalidad de Fernando de la Mora:
En las calles de Fernando de la Mora se han constatado numerosos pozos de diferentes magnitudes producto de las constantes y persistentes lluvias caídas en estos últimos días que han ocasionando el deterioro de las calles.

De la constatación efectuada se ha visto seriamente afectado gran parte de la estructura de las calles con profundos baches en la parte superior , además con varias fisuras, corren el riesgo de colapsar y por lo mismo se vuelve extremadamente peligroso y hace que los ciudadanos que circulan por las principales calles de la ciudad se expongan a una serie de peligros debido al hecho señalado.

Todo esto podría colapsar de no remediarse el problema presentado, por lo que es extremadamente urgente y necesario que se realicen los trabajos de bacheo en las zonas afectadas que ya se encuentran prácticamente intransitables para no seguir exponiendo al peligro a los ciudadanos en general.

RECOMENDACIONES DEL FISCAL DE OBRAS Arq. Miguel Ángel Riquelme
Jefe de Obras Públicas de la Municipalidad de Fernando de la Mora:

1. Se requiere declarar con suma urgencia el bacheo de las calles pues a la fecha aquellos se encuentran severamente deteriorados y puede colapsar en cualquier momento poniendo en peligro de esa manera a los ciudadanos en general, exponiendo debido al peligro, hasta la vida de los mismos.
2. Se exhorta a una intervención inmediata y urgente ante la gravedad de lo evidenciado, procediendo al bacheo de las zonas afectadas en forma inmediata para evitar desgracias mayores.

TRABAJOS A LLEVARSE A CABO PARA LA IMPLEMENTACIÓN.

La primera parte consta de limpieza (soplado) secado, demarcacion del bache, y rociado con emulsion asfaltica; la segunda parte es el relleno con la mezcla asfaltica y su compactacion; el espesor y las medidas son variables, dependiendo de cada bache en particular; un promedio de utilizacion de la mezcla asfaltica es de 100 kg /m2

- Por razones debidas a criterio de costos para Sistema de Control de Carga, peso en planta y bascula en recepción se ha optado por el Sistema de Medición por metro cuadrado construido. La prorroga se establecerá conforme se tengan atrasos por razones climáticas y/o por razones de impractibilidad de la pista en los lugares de obra.
- Se medirá en metros cuadrados sobre los siguientes criterios:
- Espesor de carga: 5 cm
- Consumo promedio de hormigón asfáltico 100 kg./m^2
- Se trazará una ruta de previsión acompañado por la fiscalización para acondicionar los espesores siguiendo los siguientes parámetros:

a- Se medirán el área de bacheo considerando las longitudes de ancho y largo, a partir de10 cm del borde exterior del bache, es decir, se adicionaron a la longitud (ancho y largo) real del bache 20 cm, 10 cm a cada borde.

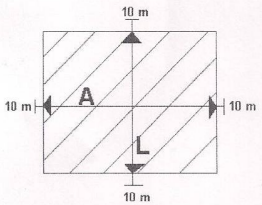

Ac = Ab + 20 cm
Lc = Lb + 20 cm

Esta es a fin de considerar el costo del riego de adherencia.

b- Se podrá rellenar baches con profundidades muy superiores a 5 cm con triturada 4ta. compactada y adherida con riego de emulsión asfáltica a fin de no distorsionar en demasía el consumo previsto.

- En los baches formados por bolsones de suelo magro (arcilla) se levantaran el empedrado, se retirara el suelo magro, se repondrá la sub-base con suelo apto y compactado, permitiendo la reposición del empedrado, respetando la profundidad solicitada.
- En los tramos de bacheo de gran superficie, el esparcido se realizara con motoniveladora, y la compactación con motovibrador en primera etapa y en segunda con rodillos neumáticos. Se realizara una verificación del espesor resultante luego de la compactación.

- No será necesario utilizar horarios nocturnos, ya que en las calles con alta carga de trafico, el transito será objeto de desvió temporal.
- La Recepción y Reposición de Empedrado requerirá trabajos de corte, levantamiento de Empedrado, reposición y compactación, según el esquema técnico indicado, el retiro de escombros resultantes corresponderá a la Municipalidad.

3. CONCLUSIONES

a. A la fecha, las calles se encuentran seriamente afectadas e intransitables con varias fisuras, por lo que se vienen produciendo inclusive accidentes de transito y la demora en los trabajos podría ocasionar daños mayores .

4. RECOMENDACIONES:

4. Se requiere declarar con suma urgencia el bacheo de las calles de las zonas afectadas pues a la fecha aquel se encuentran severamente deteriorados y puede colapsar en cualquier momento arriesgando de esa manera a la población y por ende la vida de los pobladores.
5. Se exhorta una intervención inmediata y urgente ante la gravedad de lo evidenciado, pues se aprecia un riesgo inminente y de manera a evitar desgracias mayores.
6. Encargar a la Intendencia Municipal correspondiente realizar las gestiones inmediatas a fin de contratar la ejecución de los trabajos de

Es todo cuanto corresponde informar, para los casos que se crea conveniente.

Atentamente,

Arq. Miguel Ángel Riquelme
Jefe de Obras de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Fernando de la Mora